RESOLUCIÓN Nº 877/ 2013. -

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DE CONTRATO DE LA EMPRESA EXXPAR DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.R.L., ADJUDICADA EN EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 01/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – AD REFERENDUM, CONVOCADO POR LA GOBERNACION DEL XIIIDEPARTAMENTO DE AMAMBAY.

Pedro Juan Caballero 8 de noviembre de 2013

VISTO: La **Resolución Nº 128/2013** "Por la cual se adjudica a la empresa EXXPAR DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.R.L.", en el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2013 para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – AD REFERENDUM, ejercicio fiscal 2013 y;.----------

CONSIDERANDO: Que, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según **Dictamen AMP Nº 1/2013,** por el cual se recomienda **AMPLIAR** el contrato con el proveedor, debido a la necesidad de continuar con los trabajos de las distintas dependencias de la Institución, que necesitan movilizarse y que dependen los insumos que se habían adquirido en este proceso de Licitación y al desabastecimiento que se tiene en ese rubro a la fecha.----------

Que, se ha dado cumplimiento a los recaudos necesarios exigidos por la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y su reglamentación correspondiente, el **Decreto 21909/03,** a las disposiciones legales vigentes y a las recomendaciones de la **Contraloría General de la República** y siendo **ATRIBUCIÓN DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL Dictar RESOLUCIONES** necesarias para el ejercicio de sus funciones conforme a la **Ley 426/94 "Orgánica Departamental" Art. 17 Inc. "d" y "u".**----------

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1º AMPLIAR: El contrato de la Empresa **EXXPAR DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.R.L.** por un monto de Gs. 149.439.300 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones, cuatrocientos treinta y nueve mil, trescientos), siendo este el monto total de la ampliación.----------

ART. 2º COMUNICAR: A quienes corresponda, publicar y una vez cumplido, archivar.----------

Abg. Almir Amaral
SECRETARIO DE GOBIERNO
XIII Dpto. Amambay

Pedro González Ramírez
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay